

A

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

V.tb. Organización Mundial del Comercio

Res.

Res. No. 38-01 que aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (CARICOM), G.O. 10074 Res. No. 63-01 que aprueba el Tratado Marco de Libre Comercio con Centroamérica (TLCARD), G.O. 10082

Res. No. 153-01 que aprueba el Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) y la Comunidad Europea y sus Estados miembros firmado en Cotonú (Cotonou) el 23 de junio del año 2000 (Acuerdo de Cotonú). G.O. 10108, mod. por:

Res. No. 159-07, G.O. 10423.09

Res. No. 209-04 que aprueba el Acuerdo de Asociación entre la República Dominicana y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), G.O. 10283-BIS.63

Res. No. 357-05 que aprueba el Tratado de Libre Comercio suscrito entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA). G.O. 10336, mod. por:

Res. No. 204-08 que aprueba la Enmienda al DR-CAFTA relativa al "Pocketing". G.O. 10471.37

Res. No. 349-06 que aprueba el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la implementación del Tratado de Libre Comercio, suscrito entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América. G.O. 10386

Res. No. 453-08 que aprueba el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el CARIFORO, G.O.10492

Dec.

Reg. No. 520-06 para la Aplicación de las Medidas del Tratado de Libre Comercio. G.O. 10392.34

Reg. No. 534-06 para la administración de los Contingentes Arancelarios del DR- CAFTA. G.O. 10392.42

Reg. No. 535-06 para la Aplicación de las Medidas de Salvaguardia Agrícola en el DR-CAFTA. G.O. 10392.51

Dec. No. 705-10 que aprueba el reglamento para la administración de los contingentes arancelarios del DR-CAFTA. G.O. 10601.89

Leg.

Ley No. 424-06 de Implementación del Tratado de Libre Comercio, entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA). G.O. 10393.03, mod. por: Ley No. 493-06 (artículos 6, 49, 58 y 62), G.O. 10399.91

Jur.

Constituye una vulneración al derecho fundamental de acceso a la información pública, el hecho de que una entidad estatal se niegue a proveerle a una empresa los datos y documentos de las compañías que solicitaron, ante esa entidad, contingentes arancelarios para la distribución de cuotas de frijoles procedentes de los Estados Unidos bajo el DR-CAFTA. No. 24, Seg., Jul. 2011, B.J. 1208.